



al efecto del extinguido Ayuntamiento, desde luego se pa-
se a la misma esta solicitud

Para q. se crea-
ten institutos de
Difusos de los que
se citan en el
art. 1º

El Sr. Regidor y Pro. Sindico Real D. Pedro
Plato Dixo: Que hallandose presentados en esta
ciudad los gremios de Alfareros, Obra prima
y lapidarios, pide al Ayuntamiento se fuese acordar
que por la Secret.ª se requiriese a los vecinos de
aquello presentados en esta ciudad para que
de todos los Maestros de sus respectivos gremios

En el mismo
se hizo la
vez que se
do al gremio
del gremio
q. se citan en
el art. 1º

que estan en ejercicio, a fin de ver
si se hallan examinados y autorizados con
decentemente, y los que no estuvieren se
les obligue a verificarlos. Entendido la au-
toridad espresada por este Ayuntamiento: Aun-
da: se verifique lo que en ella se indica

Vide D. Rafael
Rodriguez, Ger.
de los difusos
de los sumini-
stros

Viose una Instrucion de D. Rafael Rodri-
guez de este vecindario y conueno, en la que ex-
pone que necessitando hacer alguna Relama-

cion de
dados por la
y el estudio de esta
que se
de los sumini-
stros de

cion con referencia a lo que se le cita adeu-
dados por la sumini-
y el estudio de esta plaza en el año de mil ochocientos
que se
de los sumini-
stros de

